

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUEBLO
BLANCO EX.

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2019

En el distrito metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2018, siendo las 15:15 en la sede social de la Compañía ubicada en Sierra Dorada sector de Llano Grande se reúnen los siguientes accionistas de un total de 151 accionistas, asisten 102 presentes, cada accionista con diferente denominación de conformidad a la lista donde consta la rúbrica del accionista

Para certificar su asistencia, siendo así, se encuentran presentes los accionistas que en conjunto suman DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO ACCIONES del capital total que equivalen al 56,35% del capital suscrito de la compañía.

Cumplido con el quorum reglamentario, el presidente de la Junta señor Marco Tobar declara instalada la Junta ordena a secretaria dar lectura de la convocatoria publicada para el efecto en uno de los diarios del país.

LA COMPAÑIA PUEBLO BLANCO EX S.A. // CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS // De conformidad con la Ley de compañías Art. 236, Art. Décimo Séptimo del Estatuto y Capítulo 1 del reglamento sobre Juntas generales de socios y accionistas de las compañías de RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, se convoca a la sesión ordinaria todos los accionistas de la compañía, misma que se realizará el día sábado 27 de abril del 2019, a las 14:00, en la SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑIA ubicada en la calle Legarda Oe12N s/n y 55N, sector Sierra Dorada de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación de informe de Gerencia; 2.- Informe y Lectura del informe del señor Comisario acerca del ejercicio económico año 2018; 3.- lectura y Aprobación sobre las cuentas de Perdas y Ganancias y Estado Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018; 4.- Lectura y Aprobación sobre el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2018; 5.- Lectura y Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2019. Atentamente, // sr. Marco Tobar Bolaños PRESIDENTE // SR. Estalin Toapanta Vásquez GERENTE GENERAL.

Se invita de manera especial al señor Carlos Marcelo Pozo Vépez Comisario principal de la compañía de conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías.

Además, indicamos a los señores accionistas que los informes y estados financieros de la compañía se encuentran a disposición para su revisión y análisis, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 25 de noviembre s/n y Cotopaxi, sector Pueblo Blanco de esta ciudad de Quito. Preside la Junta General el señor Marco Tobar en su calidad de presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario, el gerente general señor Estalin Toapanta Vásquez.

El señor presidente pone en consideración los puntos del orden del día de la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad, ordena a secretaria se de lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, Lectura y Aprobación del informe de Gerencia, se pide al señor gerente General de la compañía, inicie su explicación y exposición de los negocios sociales, da lectura del informe una vez terminada su exposición se pone en consideración de los accionistas, luego de las

deliberaciones, la Junta General por mayoría del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. Adjunta informe. El señor presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día, siendo el siguiente "2.- Lectura y Aprobación del informe del señor Comisario acerca del ejercicio económico del año 2018" de la compañía pueblo Blanco S.A. El señor Marcelo Pozo comisario de la compañía inicia su explicación y da lectura del informe de los procedimientos empleados para su revisión de las cuentas, considerado el informe y luego de las deliberaciones, la Junta general por unanimidad del capital concurrente a la Junta; resuelve **ACEPTAR** el informe presentado y resuelve **APROBAR** el mismo, adjunta informe.

El presidente de la Junta pide a secretaría dar lectura del TERCER PUNTO "Lectura y Aprobación sobre las cuentas DE Pérdidas y Ganancias y Estados Financieros, por el ejercicio económico 2018". Se autoriza a la señora contadora Beatriz Cumbal quien viene actuando como contadora de la compañía y queda autorizada por presidencia exponga y de explicación de los estados financieros en los rubros mas significativos referente al gasto e ingresos, además informa que el balance se encuentra consolidado entre los periodos de enero a junio bajo la responsabilidad del ex contador Ramiro Regalado Vinuesa sosteniendo la contabilidad de los saldos y de julio a diciembre bajo la responsabilidad de Beatriz Cumbal del periodo 2018, bajo la dirección administrativa del señor Estalin Toapanta. Una vez terminada su exposición el presidente de la compañía pone a consideración de los accionistas, y luego de las deliberaciones, la Junta general por unanimidad del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** las cuentas de pérdidas y ganancias y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

El señor presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura del CUARTO PUNTO "Lectura y Aprobación sobre el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2018". El señor presidente de la Junta solicita a los accionistas presentes propongan que hacer con las utilidades, la señora contadora expone que cualquiera sea el destino de las utilidades deben realizar una carta firmada por todos para constancia y legalidad de la misma, solicita la palabra el señor Orlando Haro y apoyada por el señor Roberto Alpala quienes sostienen cubrir de alguna manera el aporte del seguro, moción que es aceptada por un unanimidad del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** que el destino de las utilidades sean distribuidas de conformidad a la Ley.

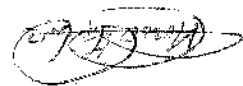
El señor presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura del QUINTO PUNTO "Lectura y Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019". Se da la palabra al señor gerente General de la Compañía quien inicia exponiendo los rubros a considerarse en el presupuesto de conformidad a datos históricos del ejercicio 2018, explica en consideración a la situación económica difícil, indica ser los mas bajos y de existir alguna novedad que perjudique la marcha económica de la compañía estarán obligados a reconsiderar el presupuesto si fuera necesario. Para el presente año los gastos administrativos y operacionales del 2019 es de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

(\$5,550,00) mensuales de igual manera se mociona una cuota de CUARENTA DÓLARES (\$40.00), luego de las deliberaciones planteadas en la Junta general, por unanimidad del capital concurrente a la Junta, resuelve **ACEPTAR** la moción presentada y resuelve **APROBAR** el presupuesto para el año fiscal 2019 y de la cuota administrativa en la cantidad de CUARENTA DÓLARES.

Sin embargo, se expuso claramente ante cualquier desfase del presente presupuesto este debe ser reconsiderado

El señor presidente de la Junta General una vez concluidos los puntos para los que se reunió la presente Junta General, siendo las 18:57, el señor presidente declara clausurada la presente Junta General, agradeciendo la presencia de los accionistas al llamado de esta Junta.

Atentamente.



MARCO TOBAR BOLAÑOS
PRESIDENTE D LA COMPAÑIA



CARLOS ESTALIN TOAPANTA VASQUEZ
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA